



4

ACTA DE INSTALACION DE LA COMISION EDILICIA DE EDUCACION PÚBLICA

En Zapotlanejo, Jalisco siendo las 16:30 hrs del día 16 de Noviembre del 2015. Reunidos en la casa de la cultura de Zapotlanejo Jalisco. Previamente convocados comparecen los ciudadanos Martin Acosta Iván Celvera Díaz, Carlos Cervantes Álvarez, Rosa Ruvalcaba Navarro, En carácter de Regidor presidente y los subsecuentes como vocales de la comisión edilicia de EDUCACION PUBLICA del H: Ayuntamiento Constitucional de Zapotlanejo, Jalisco Manifestando que mediante a la sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de fecha 16 de Noviembre del 2015. Dos mil quince en el punto 3 tres, se integraron las comisiones edilicias permanentes, por lo que queda formalmente acreditada la legalidad y formalidad de sus actos en estos momentos se procede a levantar el ACTA DE INSTALACION DE LA COMISION EDILICIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA conforme a lo establecido en los artículo 87 articulo 27 de la ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal para el Estado de Jalisco y sus municipios ,artículo 22 fracción VII, 59, 60, 61, 62, 68 ,71, 74 y Demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlanejo, Jalisco, sometiéndose para su aprobación y desahogo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I- Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II- Aprobación del orden del día.
- III- Declaratoria de la comisión Edilicia de Educación pública.
- IV- Asuntos generales.
- V- Clausura y levantamiento del acta correspondiente.
- VI-

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DIA:

1-LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM .Se procede a tomar lista de asistencia, contando con la presencia de todos los ediles que fueron designados como integrantes de la comisión edilicia de Educación Pública estando presente el C. MARTIN ACOSTA CORTES,I VAN CELVERA DIAZ, CARLOS CERVANTES ALVAREZ, ROSA RUVALCABA NAVARRO, SE DECLARA QUE HAY QUORUM LEGAL.

2-INSTALACION DE LA COMISION .siguiendo el orden de designación de los ediles en el Acta de sesión Extraordinaria de Ayuntamiento de fecha 05 de Octubre del 2015 dos mil quince, Queda integrada e INSTALADA LEGA Y FORMALMENTE LA COMISION DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN FORMA SIGUIENTE:

MARTIN ACOSTA CORTES

INTEGRANTES Y/O VOCALES

IVAN CELVERA DIAZ

CARLOS CERVANTES ALVAREZ

ROSA RUVALCABA NAVARRO

Se aprueba la totalidad de unanimidad se declara la instalación legal de la comisión en el orden que antecede, protestando los integrantes su leal y legal desempeño, firmando la aceptación de la protesta al calce de la presente acta.

3-ASUNTOS VARIOS. Se concede el uso de la voz a los integrantes de la comisión, para que si es su deseo propongan o manifiesten lo que a su juicio compete, a la cual no hay manifestaciones.

4-CLAUSURA No habiendo mas asuntos que tratar se da por finalizada y clausurada la sesión a las -----

Horas con _____ minutos del mismo día, firmando al calce y margen para constancia todos los que en ella intervinieron a efecto de validar los acuerdos.

ATENTAMENTE:

A 16 DE NOVIEMBRE DEL 2015.



REGIDOR

MARTIN ACOSTA CORTES

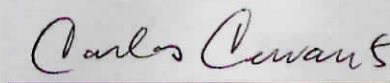
PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA EDUCACION PÚBLICA



REGIDOR

IVAN CELVERA DIAZ

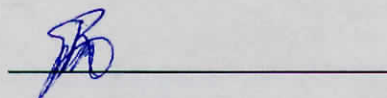
VOCAL DE LA COMISION EDUCACION PÚBLICA



REGIDOR

CARLOS CERVANTES ALVAREZ

VOCAL DE LA COMISION EDUCACION PÚBLICA



REGIDOR

ROSA RUVALCABA NAVARRO

VOCAL DE LA COMISION EDUCACION PÚBLICA